



ACTA N° 009-2022-SE-CU-UNAP

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día viernes, 26 de julio de 2022, en el auditorio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, solicita a don Kadhira Benzaquen Tuesta, Secretario General de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de once (11) miembros del Consejo Universitario:

1. **Rodil Tello Espinoza** - Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** - Vicerrector Académico
3. **Roger Ruiz Paredes** - Vicerrector de Investigación
4. **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez** - Director de la Escuela de Postgrado
5. **Guillermina Elisa Gonzales Mera** - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
6. **Richer Ríos Zumaeta** – Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
7. **Ruth Vilchez Ramírez** – Decana de la Facultad de Enfermería
8. **Manuel Ignacio Nuñez Horna** – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
9. **Porfirio Rafael Tello Villacorta** – Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
10. **Peter Gabriel Inga Inuma** - Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
11. **César Augusto Soplin Bosmediano** – Estudiante de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Se deja constancia la inasistencia de doña **Paola Alexandra Tello Morales** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales, miembro del Consejo Universitario.

A continuación, don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, declara abierta la sesión, una vez comprobado el quórum de reglamento, procediéndose luego al desarrollo de la misma.

I. AGENDA:

1. Contratación de docentes para el I y II Semestre Académico - 2022
2. Proceso de Admisión de la Escuela de Postgrado

II. DESARROLLO:

PRIMER PUNTO:

Proceso de Admisión de la Escuela de Postgrado

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, sobre este punto, cede la palabra a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, quien manifiesta que mediante Oficio N° 0540-2021-D-EPG-UNAP, presentado el 25 de julio de 2022, se solicita al señor rector la convocatoria y el cronograma para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados II etapa - 2022 de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP). Siendo los programas los siguientes de maestría y doctorados:



Programas de maestrías (*)

1. Maestría en Salud Familiar Y Comunitaria
2. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Adulto y Anciano
3. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil
4. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Niño y Adolescente
5. Maestría en Salud Pública
6. Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software
7. Maestría en Ciencias en Procesos Alimentarios con mención en Procesamiento de Frutas y Vegetales y Procesamiento de Recursos Hidrobiológicos
8. Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Nutrición
9. Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Seguridad de la Industria Agroalimentaria
10. Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente
11. Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Legislación y Auditoría Ambiental en la Industria
12. Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Química Ambiental
13. Maestría en Gestión Pública
14. Maestría en Gestión Pública — Filial Contamana
15. Maestría en Auditoría
16. Maestría en Gestión Empresarial
17. Maestría en Finanzas
18. Maestría en Negocios Internacionales
19. Maestría en Administración de Negocios
20. Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil V Comercial
21. Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales
22. Maestría en Docencia Universitaria
23. Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - Requena
24. Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
25. Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje
26. Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo
27. Maestría en Acuicultura
28. Maestría en Ciencias con mención en Planificación V Manejo de Áreas Naturales Protegidas
29. Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental — Sede Iquitos
30. Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental — Filial Yurimaguas
31. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial
32. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias
33. Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible
34. Maestría en Epidemiología y Enfermedades Tropicales
35. Maestría en Agronegocios
36. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en salud ocupacional

Programas de doctorados (*)

1. Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica
2. Doctorado en Ciencias en Salud Pública
3. Doctorado en Ciencias en Enfermería
4. Doctorado en Educación
5. Doctorado en Derecho
6. Doctorado en Ciencias Empresariales



7. Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible
8. Doctorado en Nutrición
9. Doctorado en Ciencias Ambientales
10. Doctorado en Ingeniería de Sistemas

(*) Todos los programas de maestrías y doctorados tienen que cumplir un mínimo de 25 vacantes

Siendo el cronograma para el Proceso de Admisión lo siguiente:

<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
• Pago e inscripción en el sistema	Del 01 de agosto al 30 de setiembre de 2022
• Resultado de programas que cubrieron vacantes	03 de octubre de 2022
• Cambio o reserva de programa	Del 04 al 07 de octubre de 2022
• Entrega de expedientes en físico (requisitos)	Del 10 al 14 de octubre de 2022
• Evaluación 1: expediente	Del 17 al 20 de octubre de 2022
• Evaluación 2: entrevista	Del 21 al 26 de octubre de 2022
• Evaluación 3: examen virtual	27 de octubre de 2022
• Publicación de resultados	29 de octubre de 2022
• Pago de constancia de ingreso	Del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2022
• Matriculación en el sistema académico	Del 14 al 18 de noviembre de 2022
• Inicio de clases	21 de noviembre de 2022
• Pago matrícula extemporánea	Del 21 al 25 de noviembre de 2022
• Matriculación extemporánea en el sistema académico	Del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022

El señor Rector, somete a votación, para los que estén de acuerdo en aprobar la convocatoria y el cronograma para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 11 votos, En contra = 0 voto, Abstenciones = 0 voto**, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 01

- 1.1. **Autorizar** la convocatoria para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados II etapa - 2022 de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), según el siguiente detalle:

Programas de maestrías (*)

1. Maestría en Salud Familiar Y Comunitaria
2. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Adulto y Anciano
3. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil
4. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Niño y Adolescente
5. Maestría en Salud Pública
6. Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software
7. Maestría en Ciencias en Procesos Alimentarios con mención en Procesamiento de Frutas y Vegetales y Procesamiento de Recursos Hidrobiológicos
8. Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Nutrición
9. Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Seguridad de la Industria Agroalimentaria



10. Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente
11. Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Legislación y Auditoría Ambiental en la Industria
12. Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Química Ambiental
13. Maestría en Gestión Pública
14. Maestría en Gestión Pública — Filial Contamana
15. Maestría en Auditoría
16. Maestría en Gestión Empresarial
17. Maestría en Finanzas
18. Maestría en Negocios Internacionales
19. Maestría en Administración de Negocios
20. Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil V Comercial
21. Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales
22. Maestría en Docencia Universitaria
23. Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - Requena
24. Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
25. Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje
26. Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo
27. Maestría en Acuicultura
28. Maestría en Ciencias con mención en Planificación V Manejo de Áreas Naturales Protegidas
29. Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental — Sede Iquitos
30. Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental — Filial Yurimaguas
31. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial
32. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias
33. Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible
34. Maestría en Epidemiología y Enfermedades Tropicales
35. Maestría en Agronegocios
36. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en salud ocupacional

Programas de doctorados (*)

1. Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica
2. Doctorado en Ciencias en Salud Pública
11. Doctorado en Ciencias en Enfermería
12. Doctorado en Educación
13. Doctorado en Derecho
14. Doctorado en Ciencias Empresariales
15. Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible
16. Doctorado en Nutrición
17. Doctorado en Ciencias Ambientales
18. Doctorado en Ingeniería de Sistemas

(*) Todos los programas de maestrías y doctorados tienen que cumplir un mínimo de 25 vacantes

- 1.2. **Aprobar** el cronograma para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados II etapa - 2022 de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), según el siguiente detalle:



<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
• Pago e inscripción en el sistema	Del 01 de agosto al 30 de setiembre de 2022
• Resultado de programas que cubrieron vacantes	03 de octubre de 2022
• Cambio o reserva de programa	Del 04 al 07 de octubre de 2022
• Entrega de expedientes en físico (requisitos)	Del 10 al 14 de octubre de 2022
• Evaluación 1: expediente	Del 17 al 20 de octubre de 2022
• Evaluación 2: entrevista	Del 21 al 26 de octubre de 2022
• Evaluación 3: examen virtual	27 de octubre de 2022
• Publicación de resultados	29 de octubre de 2022
• Pago de constancia de ingreso	Del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2022
• Matricula en el sistema académico	Del 14 al 18 de noviembre de 2022
• Inicio de clases	21 de noviembre de 2022
• Pago matrícula extemporánea	Del 21 al 25 de noviembre de 2022
• Matricula extemporánea en el sistema académico	Del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022

1.3. **Encargar** a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional la publicación y difusión de la presente convocatoria.

SEGUNDO PUNTO:

Contratación de docentes para el I y II Semestre Académico – 2022

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que con la finalidad de que el Vicerrectorado Académico consolide todos los resultados aprobados por los Consejos de Facultades, de las Facultades Académicas que implementaron el proceso de contratación de docentes para el I y II Semestre Académico - 2022, conjuntamente con la Unidad de Recursos Humanos de la UNAP, para que se constate y se corrobore los resultados obtenidos e informen al Consejo Universitario, por lo que, propone que el presente punto se toque en una Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, previa convocatoria.

En ese sentido el señor Rector, somete a votación, para los que estén de acuerdo con la propuesta antes manifestada, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 11 votos, En contra = 0 voto, Abstenciones = 0 voto, quedando aprobado por unanimidad.**

ACUERDO N° 02

2.1. **Suspender** la presente **Sesión Extraordinaria**, relacionado al punto del proceso de contratación de docentes para el I y II Semestre Académico de la UNAP-2022, con la finalidad de que el Vicerrectorado Académico consolide todos los resultados aprobados por los Consejos de Facultades de las Facultades Académicas que implementaron el proceso de contratación antes referido, para que conjuntamente con la Unidad de Recursos Humanos de la UNAP, se constate y se corrobore los resultados obtenidos e informen al Consejo Universitario.

2.2. **Convocar** a **Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario**, para el día lunes, 01 de agosto de 2022 a las 8:00 horas, que se desarrollara de manera presencial en el Auditorio de la Biblioteca Central de la UNAP, ubicada en calle San Marcos N° 185 (campus de la Facultad de Odontología 2do Modulo), con la finalidad de tomar acuerdos sobre el resultado del proceso de contratación de docentes para el I y II Semestre



UNAP

SECRETARÍA GENERAL

Académico de la UNAP-2022, en mérito al informe final que presentará el vicerrector Académico de la UNAP.

Siendo las 10.55 horas del mismo día, el presidente del Consejo Universitario, comunica que la presente sesión ha concluido, por lo que firman en señal de conformidad.



Rodil Tello Espinoza
RODIL TELLO ESPINOZA
Presidente



Kadhir Benzaquen Tuesta
KADHIR BENZAQUEN TUESTA
Secretario General